



Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta, Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 15 de abril de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPTE.	INTERESADO	INFRACCION	SANCION
65/2010	GASPAR RICO CAMARA	- Reglamento (CE) nº 852/2004 - Real Decreto 3484/2000	3.001 €
74/2010	RAFAEL ORTEGA NAVAS	- Reglamento (CE) nº 852/2004 - Real Decreto 3484/2000	3.001 €
75/2010	JOSE LUIS ALCANTARA SANCHEZ	- Reglamento (CE) nº 852/2004 - Real Decreto 3484/2000	3.001 €

• • •

ANUNCIO de 15 de abril de 2010 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2010081596)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Badajoz del Servicio Extremeño de Salud, sito en Hospital Perpetuo Socorro, 7.ª Planta, Avenida Damián Téllez Lafuente, s/n., 06010 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 15 de abril de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**A N E X O**

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
256/09	LUIS MIGUEL PULIDO FERNANDEZ	- Reglamento (CE) nº 852/2004	550 €
262/09	JUAN ANTONIO CABALLERO ADAMUZ	- Ley 28/2005	601 €
263/09	JUAN ANTONIO CABALLERO ADAMUZ	- Reglamento (CE) nº 852/2004	150 €
332/09	FRANCISCO ANDRADE MARQUES	- Reglamento (CE) nº 852/2004 - Decreto 138/2002	SOBRESEIDO
57/10	FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MERCHAN	- Reglamento (CE) nº 852/2004. - Real Decreto 3484/2000. - Real Decreto 1334/1999	600 €

• • •

ANUNCIO de 23 de abril de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Suministro e instalación de equipos de mamografía digital con estereotaxia digital para los Hospitales de Mérida y Plasencia". Expte.: CS/99/1110019117/10/PA. (2010081598)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Servicio Extremeño de Salud.
 - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).
 - 4. Teléfono: 924 382500 – extensión 2837.
 - 5. Telefax: 924 382730.
 - 6. Correo electrónico: maria.santiagoc@ses.juntaextremadura.net
 - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día del plazo habilitado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CS/99/1110019117/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Equipos de mamografía digital con estereotaxia digital para los Hospitales de Mérida y Plasencia.
- c) División por lotes y número: No procede.